

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: SP-SELA-C-003-2022

CARGO: ANALISTA DE ÁREA

ÁREA: RECUPERACIÓN ECONÓMICA

1. ANTECEDENTES

La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, es un organismo internacional con persona jurídica internacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano. Asimismo, goza de los privilegios e inmunidades reconocidos por el Acuerdo sede suscrito con la República Bolivariana de Venezuela, de fecha 27 de mayo de 1978.

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe SELA, tiene por objetivo, entre otros, promover la cooperación regional, con el fin de lograr un desarrollo integral, autosostenido e independiente, así como apoyar los procesos de integración de la región y propiciar acciones coordinadas de éstos, o de éstos con Estados Miembros del SELA y en especial aquellas acciones que tiendan a su armonización y convergencia, respetando los compromisos asumidos en el marco de tales procesos; Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos económicos y sociales de interés para los Estados Miembros; Actuar como mecanismo de consulta y coordinación de América Latina para formular posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y sociales ante terceros países, agrupaciones de países y en organismos y foros internacionales; Propiciar, en el contexto de los objetivos de cooperación intrarregional del SELA, los medios para asegurar un trato preferente para los países de menor desarrollo relativo y medidas especiales para los países de mercado limitado y para aquellos cuya condición mediterránea incide en su desarrollo, teniendo en cuenta las condiciones económicas de cada uno de los Estados Miembros.

De acuerdo con lo dispuesto en la Decisión N° 588 del Consejo Latinoamericano con fecha 30 de noviembre de 2021, que aprueba en la estructura de personal una línea de reporte directa conformada por coordinadores y asesores que respondan a las metas planteadas en el plan de trabajo y la capacidad financiera de la institución, debiendo las áreas temáticas contar con el respaldo de profesionales de alto nivel,

Argentina	Colombia	Haití	Perú	Torre Europa, Pisos 4 y 5
Bahamas	Cuba	Honduras	República Dominicana	Av. Fco. de Miranda, Campo Alegre
Barbados	Ecuador	México	Suriname	Caracas 1060, Venezuela
Belice	El Salvador	Nicaragua	Trinidad y Tobago	Apartado 17035 Caracas 1010-A
Bolivia	Guatemala	Panamá	Uruguay	Teléfono: (58-212) 955 71 11 (master)
Chile	Guyana	Paraguay	Venezuela	Fax: (58-212) 951 52 92 / 951 69 01
				sela_sp@sela.org sela@sela.org
				http://www.sela.org

quienes tendrán a su cargo la responsabilidad de la ejecución de los Programas de Trabajo asignados y deberán contar con el perfil profesional y la experiencia necesaria para alcanzar los objetivos planteados.

2. OBJETIVO DEL CARGO

Desarrollar estudios y conocimientos sobre áreas o temas críticos, de interés común para los Estados Miembros del SELA con altos estándares de calidad y oportunidad, sobre la base del Plan de Trabajo y las orientaciones brindadas por el Coordinador del *Área de Recuperación Económica*, que apunten al cumplimiento de objetivos específicos definidos en el programa de trabajo que contribuyan al logro de las metas planteadas en el Consejo Latinoamericano.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El analista de área desarrollará su labor en la sede de Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano, en la ciudad de Caracas y atenderá principalmente todo lo relacionado con el área de recuperación económica de conformidad al Plan de Trabajo y las orientaciones del Coordinador del área.

Desarrollará funciones tales como:

- Preparar documentos analíticos sobre diversos aspectos vinculado a las relaciones económicas internacionales de América Latina y del Caribe.
- Elaborar y mantener actualizadas las bases de datos sobre diversos indicadores económicos e información cualitativa de la región.
- Interpretar y procesar información estadística basada en métodos econométricos y cuantitativos para determinar tendencias, patrones y relaciones.
- Planificar y ejecutar proyectos vinculados con el área temática correspondiente.
- Preparar documentos técnicos y analíticos sobre aspectos diversos del desarrollo económico y social de la región y sobre la coyuntura económica y sus perspectivas tanto en países específicos como de Latinoamérica y el Caribe.

- Cualquier otra función inherente al Plan de Trabajo o que le sea encomendada por el Coordinador de área o del Secretario Permanente.

4. REQUISITOS

4.1 Formación Académica:

- Profesional de nacionalidad Venezolano, titulado universitario en áreas como: ciencias económicas, relaciones internacionales y/o carrera afín, deseable con especialización en las áreas de: economía, políticas públicas, métodos cuantitativos y/o economía internacional.

4.2 Experiencia General:

- Experiencia laboral mínima de 5 años en áreas como: comercio, logística, facilitación de comercio, productividad e integración económica.

- Capacidad analítica, aplicación de conceptos y modelos de teoría económica.

- Habilidades demostradas de liderazgo, pensamiento estratégico, planificación, gestión y presentación.

- Experiencia en elaboración de proyectos de cooperación.

- Habilidad para establecer y mantener relaciones de trabajo de colaboración efectivas, tanto interna como externamente.

4.3 Experiencia Específica

- Experiencia profesional de al menos 3 años en organismos internacionales. (No limitativo).

- Nivel intermedio/avanzado de cualquier otro idioma de los países miembros del SELA (deseable).

- Manejo avanzado de herramientas de Microsoft Office (Word, Power-Point, Excel).

5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El cronograma inicial del proceso de selección es el siguiente:

Nº	Proceso	Fecha
1	Convocatoria	Del 07 al 18 de febrero de 2022
2	Evaluación de las postulaciones y selección del candidato	Del 21 al 25 de febrero de 2022
3	Notificación al Candidato	28 de febrero de 2022
4	Comienzo de funciones	10 de marzo de 2022

El cronograma está sujeto a cambios por parte de la Secretaría Permanente según sea necesario.

7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los postulantes, dentro del plazo fijado en el cronograma, deberán enviar al correo electrónico: selaconvocatorias@sela.org lo siguiente:

- Carta de Presentación** firmada por el Proponente
- Llenar adecuadamente el formulario adjunto**
- Hoja de vida DOCUMENTADA**, acreditando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

IMPORTANTE:

- No se considerarán las postulaciones que no cumplan debidamente con lo señalado en los literales antes señalados en el Procedimiento de Selección o que se reciban con posterioridad al plazo establecido en el cronograma indicado.
- La información y documentos que presenten en la postulación y proceso de elección tendrán el carácter de "*Declaración Jurada*" a los efectos de la presente convocatoria y la eventual selección y contratación del candidato.
- Los datos ofrecidos por los postulantes serán confidenciales al igual que las evaluaciones resultantes del proceso de selección.
- Se informará del resultado de la evaluación curricular únicamente al candidato seleccionado.
- Se realizará una entrevista presencial a los candidatos preseleccionados.



6. El límite de edad para prestar funciones en la Secretaría Permanente será de 65 años, a partir del cual el funcionario cesará automáticamente en sus funciones.

7. Se considera que la anterior información es suficiente para los postulantes; en consecuencia, se atenderá, de manera excepcional, consultas por vía electrónica, a la siguiente dirección: selaconvocatorias@sela.org